

Por de la Revista Literaria

A LA MEMORIA

DE

ERNESTO LEON GOMEZ



M 048 Pa. 6; M 298 Pa. 10; M 522 Pa. 2

Ej 4

BOGOTÁ
IMPRESA DE TORRES ANAYA
1902

A LA MEMORIA

DE

ERNESTO LEON GOMEZ



BOGOTA

IMPRESA DE TORRES AMAYA

1902

ERNESTO LEON GÓMEZ



Poeta é Instruccionista.

DESPEDIDA

A mi muy querido hermano Ernesto.



Cuando se quieren escribir los profundos sentimientos del corazón, los pesares del alma, parece que la pluma se resiste como ante el imposible, y que son insuficientes las mejores palabras del idioma. ¡Cuán fuertemente deseo he tenido de escribir algo digno de mi inolvidable hermano! ¡Cuánto esfuerzo he hecho por contar al papel mi tristeza y lanzarla como lluvia de flores sobre su puesto vacío en el desolado hogar, como último adiós al que era el orgullo y el porvenir de la familia! Sin embargo, los sales han pasado sobre su lejana y solitaria tumba, y las noches—negras como la olvidada casa paterna—han corrido trayendo nuevas lágrimas, pero nunca las voces que necesito para expresar lo que siento.

Pero hoy, en fin, al dar al público la corona fúnebre del que en su vida la llevó de espaldas aunque tantas mereció de oro por sus méritos y sus virtudes, escribo lo que puedo, no lo que mi corazón quisiera, y lo coloco como primera hoja, que trae, con mi doloroso recuerdo, las bendiciones y los besos de una madre y los suspiros y las lágrimas de toda una familia.

Bien verá él, desde el lugar de su descanso eterno, que esta hoja de su corona, empapada en llanto, lleva "memorias queridas, perfumes de infancia"; bien recordará por ella al inseparable compañero en los juegos de la niñez y en las esperanzas y sueños de la juventud, al sincero amigo de toda su vida, al partícipe en las cortas alegrías y en las muchas amarguras de una existencia puesta á prueba há tantos años; bien conocerá por ella que estoy triste, muy triste, y que desde su partida me falta algo de mí mismo y me siento sólo, muy sólo.

Quién podrá criticar que yo haga el elogio de **Ernesto**? Si alguno lo intentare perdonéme, como se hace con los padres que ponderan las sonadas perfecciones del hijo querido. Además, yo—que no he aprendido á lisonjear á nadie—bien puedo, hablando de un muerto, decir lo que sé y me cae en la cabeza, siquiera sea en favor de mi propio hermano.

Por fortuna la muerte tiene el poder de acallar envidias y rivalidades y de descubrir oscurecidos méritos. Por eso ella ha traído para **Ernesto**, como para tantos que hubieron menester morir para que se supiera cuánto valían, suspiros y lágrimas, elogios y bendiciones.

En esta hora de profundo dolor, al recordar al amable compañero de mi vida, me viene la memoria—media herrada ya por los años y las pe-

nas - del brillante y risueño hogar de mi infancia. Veo allí, como en lejano sueño, la paz, la prosperidad, la ventura: un padre tranquilo por el poseer de sus hijos, una madre joven y feliz, unos niños inocentes que juegan y ríen sin vislumbrar el futuro. ¡Cómo ha volado el tiempo!...

Pobre padre! largos años hace que se fué á dormir el eterno sueño sin sospechar cuántas amargas hablan de llover más tarde sobre su familia! Pobre madre! Cuando iba á imaginar entonces que para consuelo y ejemplo de sus hijos, era su destino llevar por largo tiempo, siempre llorosa y siempre resignada, la abrumadora cruz del infortunio! Pobres niños! Unos, más afortunados, descansan ya; otros, como hojas arrastradas por los vientos en opuestas giras, crecieron en medio de continua lucha y avanzan todavía penosamente en la senda de la vida con más ó menos desengaños en el corazón, con más ó menos heridas en el alma.

Ahora se ha ido otro: el mayor, el que siempre fué el modelo y el adorno del hogar; el que desde niño se constituyó en apoyo, en padre de sus hermanos; el que tomó para sí las espigas y dejó para los demás las flores; el que apuró el acibar y reservó la gota de miel que en la vida le cupo para endulzar los últimos días de su adorada madre.

Se distinguió **Ernesto** por su corazón en extremo sensible, por su cariñosa dulzura con su madre y sus hermanos, y por su ardiente caridad. Entre los lejanos recuerdos de la infancia, guardo uno dulce y tierno que revela bien su bondad. En ese tiempo él mandaba como rey sobre una partida de niños, sus hermanos unos, sus parientes otros, que le obedecíamos sin replicar; y una vez nos ordenó á todos que del pan del desayuno guardásemos siquiera un pedazo cada día, para repartirlo los sábados entre los muchachitos pobres. Nunca olvidaré aquellas tardes en que el enjambre de alegres niños, capitaneados por **Ernesto**, recorría los arrabales de la ciudad distribuyendo pedazos de pan, ya duro, amegrecido en los bolsillos y medio roído por voraces diente-citos, á multitud de criaturitas hambrientas y desahucadas, que ansiosas todas, lo recibían riendo ó llorando. ¡feliz el que empieza su vida entre las bendiciones de los niños y la acaba entre las bendiciones de los pobres! ¡ Dichosos los que como **Ernesto**, han sido desconocidos por los ricos y grandes, pero amados por los humildes y los infelices! ¡ Benditos los que como él, no han hecho derramar más lágrimas que las de gratitud y las que espontáneamente brotan del corazón á la noticia de su muerte!

Desde corta edad habíamos, **Ernesto** supo muy temprano qué cosa era la lucha de la vida; y enseñado por nuestra excelente madre á bastarse á sí mismo, peleó día por día por ese horrible y desigual combate del que sin apoyo, sin protección, sin nada, aspira á abrirse campo y á

colocarse en el puesto que por sus mayores, por sus virtudes y por su genio, de derecho le correspondía. ¡Qué desesperada es la lucha del que con sus solas fuerzas y en medio de mil obstáculos batalla contra "la altiva indiferencia que sin quererlo ver lo ve con miedo," y contra un mundo que por lo regular no tiende la mano sino á la adulación y á la intriga!

Así luchó **Ernesto** para abrirse una carrera y para sostener á muchos seres que al perderlo á él, perdieron su porvenir, sus esperanzas y su más bello timbre de honor.

Ernesto era verdaderamente un hombre de carácter; y como éstos en el día son planta rara, de pocos conocida y apreciada, tenía por fuerza que sufrir ese cúmulo de decepciones y desencantos que agravados por su sensibilidad, fueron poco á poco matando ese pobre corazón enfermo, nacido para amar lo bueno, lo noble, lo grande.

De ahí sus versos enfermizos y tristes como él, de ahí aquellos cantos nobilísimos y melancólicos que, como él dijo, "tienen el tinte de las hojas secas;" cantos, sea dicho de paso, alogiados, reproducidos y apreciados en el extranjero, y en su patria desconocidos casi por completo.

Ernesto, reunió en sí las mejores cualidades de los ascendientes y allegados que por algo se distinguieron, y el inmenso entusiasmo por la Patria de toda la familia.

Ese patriotismo lo desplegó con toda su alma en los tres destinos de Instrucción Pública que lo tocó desempeñar. Desgraciadamente — si es que se puede llamar desgracia el sacrificarse por el cumplimiento del deber — su incansable celo y su esmero ejemplar en esos puestos, desarrollaron su enfermedad; y la muerte lo halló en el trabajo, al formular para el Ministro del Ramo su último y laborioso informe, que concluyó ya agonizando. ¡Ojalá que los supremos esfuerzos que hizo por la educación de la juventud redunden en bien de la República! ¡Ojalá que en lo posible alejen de su tumba el olvido! ¡Ojalá se aprecien por todos, como lo fueron por el generoso pueblo boyacense, por la noble Tunja, que los supo recompensar colmando de honores la memoria de su Inspector Departamental, y grajeándose la eterna gratitud de cuantos lo amaron.

No puedo concluir esta última y dolorosa despedida, sin insistir otra vez más sobre la unión estrecha que hubo entre **Ernesto** y yo toda la vida. Idéntico horror á la política, idénticas creencias religiosas, unas mismas esperanzas y aspiraciones, probadas por unos mismos desencantos! Sólo en una cosa no estábamos acordos: en ideas políticas. Pero si ellas

era materia de razonadas discusiones entre ambos, jamás fueron parte para turbar nuestra armonía, porque cada uno sabía bien que la línea del otro era recta y que entre las paralelas nunca hay choque; y porque cada uno comprendía con tristeza y lástima, que por semejante camino recto jamás el otro sería nada en esta tierra, en donde la política—que se mezcla en todo—demuestra, desmintiendo el axioma, que no es la línea recta sino la curva y torcida, el camino más corto y más seguro para alcanzar distinciones y altos puestos.

Ernesto era mi guía en las tareas literarias á que nos dedicamos ambos, no sé si por ventura ó por desgracia. A él consultaba yo, en él confiaba y su voto era para mí indiscutible. Qué de veces leímos y corregimos juntos mis ensayos dramáticos; y recuerdo que al vez el que llamé "El Soldado," él, tan aferrado á sus ideas conservadoras, pero siempre imparcial y patriota, siempre ajeno á las mezquindades de una política incompatible con la rectitud de su carácter, jamás le puso la tacha de subversivo, que más tarde había de ponerle alguien de su propio partido.

Cuando en la noche de la representación de esa pieza se me acercó un excelente amigo de la infancia y me ofreció una corona con esta inscripción: "A nombre de tu hermano Ernesto," mi corazón ante esa voz de aliento dada por la amistad á nombre de la muerte, ante ese aplauso de ultratumba, se oprimió con profundo dolor y mis ojos se llenaron de lágrimas al recordar al bondadoso hermano que más que con un triunfo suyo habría gozado con mi inesperada suerte, y que en el cielo tomaría sin duda su parte en aquella gota de miel que el destino quiso verter en los amargos días del duelo.

Terminaré repitiendo las palabras de otro inteligente amigo: "Ernesto no era de este mundo." En efecto: con ese tierno corazón que sufría duplicadas no sólo sus propias amarguras sino las ajenas, con ese carácter altivo y noble su medio de las bajezas de la vida, con esas elevadas aspiraciones condenadas al olvido y al silencio, con ese talento claro que le demostraba que para subir aquí no debe uno por lo regular levantarse sino arrastrarse, tenía que sucumbir... y sucumbió.

El mismo, ante el cadáver de su gemelo amigo el malogrado poeta Emilio A. Escobar, retrató su propia historia, pintó el mal que iba ya ahogando su doliente y generoso corazón y predijo su propia muerte cuando habló así:

.....

“Los que buscáis un algo inexplicable,
Los que miráis como al través de un sueño
Un mas allá que sin cesar se aleja
Cuanto más crece el infinito anhelo ;

Los que os sentáis rendidos de cansancio
A las orillas del camino estrecho,
Que de la oscura realidad del mundo
Conduce á la morada de los genios,

Y os sentís grandes y queréis alzaros,
Por realizar el anhelado ascenso,
Y sentís que reposa en vuestros hombros
Del desengaño el formidable peso,

Y miráis con afán á todos lados
En busca de alguien que os infunda aliento,
Y sólo veís la altiva indiferencia,
Que sin querer os ve con miedo ;

Los que veláis en las eternas noches
A la quemante luz del pensamiento
Por ofrecer al mundo descifrado
De la infinita ciencia algún misterio ;

Los que sentís que vuestra fe vacila
Y tiembla el corazón dentro del pecho
Cuando se os pagan con ingrato olvido
Las inmortales obras del talento,

Sólo vosotros comprender acaso
Podéis el negro, aterrador secreto
Que obliga al bardo en sus mejores días
A buscar un asilo entre los muertos !”

Bogotá, Agosto 11 de 1892.



ADOLFO LEÓN GÓMEZ.

DECRETOS DE HONORES

(“EL CORREO NACIONAL”—Abril 11 de 1892).

SERIE XVI—Número 461.

JUSTÍSIMA RESOLUCIÓN.

El Ministro de Instrucción pública, teniendo en consideración :

Que el señor D. ERNESTO LEÓN GÓMEZ sirvió por largo tiempo, con inteligencia y asiduidad recomendables, una Inspección provincial de Instrucción pública en el Departamento de Cundinamarca ;

Que desempeñó luego con singular acierto la Inspección general de Instrucción pública del Departamento de Boyacá, en cuyo servicio lo sorprendió la enfermedad que en breves días le ocasionó la muerte ;

Que el señor LEÓN GÓMEZ, por sus virtudes públicas y privadas, por su incansable actividad y por sus trabajos literarios y oficiales, se hizo acreedor á las consideraciones de la sociedad en general; y muy especialmente á la gratitud del Gobierno, por el celo y el interés que desplegó en favor de la Instrucción pública,

RECONOCE :

Como dignos de agradecimiento y de imitación los servicios y las dotes del señor Dr. ERNESTO LEÓN GÓMEZ, y recomienda su memoria á la juventud colombiana.

JOSÉ I. TRUJILLO.

Bogotá, Abril 6 de 1892.

“EL INSTITUTOR”—N.º 42.—Tunja, Abril 9 de 1892.

DECRETO número 72 de 1892 (Abril 2) por el cual se honra la memoria del Sr. D. Ernesto León Gómez, Inspector general de Instrucción pública del Departamento.

El Gobernador del Departamento,

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO :

Que ha fallecido á inmediaciones de la ciudad de Chocotá el señor Dr. Ernesto León Gómez, el cual ocupaba el puesto de Inspector general de Instrucción Pública en el Departamento.

Que en desempeño de dicho destino prestó importantes servicios á la causa de la Instrucción.

Que era un laborioso é inteligente empleado, modelo de consagra-
ción y honradez.

Que es un deber del Gobierno hacer notar las cualidades de sus ser-
vidores, etc. etc.

DECRETA:

Art. 1.º Lanócese la muerte del señor Dn. Ernesto León Gómez,
Inspector general de Instrucción Pública del Departamento.

Art. 2.º Las Escuelas Normales y las Primarias llevarán durante
ocho días, las insignias de luto que determinen los respectivos Directores
en señal de condolencia.

Art. 3.º Destínase del Tesoro del Departamento la suma de dos-
cientos pesos (\$ 200) para gastos de exequias del finado, la cual se impu-
tará al Art. 1.º, Cap.º 6.º del Presupuesto vigente, y se cubrirá al señor
Dn. Domingo E. Leal para el objeto expresado.

Art. 4.º Un ejemplar auténtico del presente Decreto será enviado
á la señora madre y hermanos del finado.

Dado en Tunja, á 2 de Abril de 1892.

Comuníquese y publíquese.

Pedro Pinzón.

El Secretario de Hacienda encargado del Despacho de la Secretaría
de Gobierno, *José Medina C.*

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOYACÁ,

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Primero—Que el distinguido joven señor Dn. Ernesto León Gómez
murió después de haber ayudado con su infatigable constancia al aoste-
nimiento y progreso de la Instrucción Pública;

Segundo—Que es un deber de gratitud tributarle el homenaje deli-
do á sus valiosos servicios,

ORDENA:

Art. 1.º El Departamento honra la memoria del ciudadano señor
Dn. Ernesto León Gómez, y presenta como modelo al pueblo del Depar-
tamento sus virtudes y su ardiente amor por las letras.

Art. 2.º El retrato del señor León Gómez se colocará en la Inspe-
ción general de Instrucción Pública del Departamento.

Art. 3.º Para dar cumplimiento á esta Ordenanza, destínase la su-
ma de doscientos pesos (\$ 200) que serán incluidos en el Presupuesto de
Gastos del bienio de 1893 á 1894.

Art. 4.º Copia de esta disposición será remitida á la señora madre
del finado señor León Gómez.

Dada en Tunja, á ocho de Julio de mil ochocientos noventa y dos.

El Presidente, PEDRO VICENTE FRANCO.

El Secretario, *Manuel Guillermo Torán*

Gobernación de Boyacá — Tunja, 13 de Julio de 1892.

Publíquese y ejéstese.

PROSPERO PINZÓN.

El Secretario de Gobierno, *Arcadio Dulcey.*

Es copia.—Tunja, Julio 16 de 1892.

El Secretario de la Asamblea, *Manuel G. Terán.*

DECRETO número 12, de 2 Abril de 1892, por el cual se honra la memoria del señor Don Ernesto León Gómez.

El Oficial 1.º de la Inspección general de Instrucción Pública del Departamento de Boyacá.

CONSIDERANDO :

1.º Que el telégrafo anunció en la mañana del día de hoy la infausta noticia de la muerte del señor Dn. Ernesto León Gómez, actual Inspector general de Instrucción Pública del Departamento;

2.º Que en su carácter de Jefe de la Instrucción Pública puso toda su inteligencia, actividad, conocimientos y patriotismo al servicio del importante Ramo que le estaba encomendado, sin ahorrar sacrificio de ninguna clase;

3.º Que en el desarrollo de su delicada misión todos sus esfuerzos tuvieron por mira el progreso de la Instrucción Pública primaria sobre las seguras bases de la moral cristiana; y

4.º Que es un deber del Gobierno dar público testimonio de condonencia por la pérdida de sus leales y abnegados servidores,

DECRETA :

Art. 1.º La Inspección general de Instrucción Pública del Departamento lamenta la temprana muerte del orinio ciudadano Sr. Dn. Ernesto León Gómez.

Art. 2.º Recomiéndanse á la memoria de la juventud boyacense las cimientos virtudes del señor León Gómez.

Art. 3.º Copia de este Decreto se remitirá á la familia del finado.

Dado en Tunja, á 2 de Abril de 1892.

El Oficial 1.º, *Miguel Rodríguez A.*

El Oficial 2.º, *Julio Ramírez Márquez.*

DECRETO número 27, por el cual se honra la memoria de un empleado del Ramo de Instrucción Pública.

El Inspector general de Instrucción Pública del Departamento de Cundinamarca,

CONSIDERANDO :

1.º Que el día de hoy murió en la ciudad de Chocotá el señor Dn. Ernesto León Gómez que desempeñó por cinco años el destino de Ins-

doctor Recolar de la Provincia de Facatativá y después el de Secretario del Consejo departamental de Instrucción Pública;

2.º Que el señor León Gómez en su conducta fué ejemplar, y como empleado no tenía más ley que el amor al cumplimiento del deber, la abnegación, el celo y la energía; virtudes que lo hicieron distinguir en el Ramo por los progresos que alcanzó y las obras de utilidad pública que realizó; y

3.º Que es un deber de esta Inspección poner de manifiesto las virtudes y esfuerzos de los que, como el Sr. León Gómez, dedican su talento y actividad al servicio de la causa de la verdadera educación de la juventud,

DECRETA :

Art. 1.º Lamentase la prematura muerte del señor D. Ernesto León Gómez, y recomiéndase su memoria á los empleados de Instrucción Pública y á la juventud del Departamento, como modelo digno de imitarse.

Art. 2.º Las Escuelas de la Provincia de Facatativá en la primera sesión pública que tengan, dedicarán un acto en honor de su antiguo y celoso Inspector.

Art. 3.º En dicha sesión se enlutará la silla de la Presidencia de la Junta Examinadora.

Art. 4.º Copia del presente Decreto se enviará á la familia del finado. Cúmanquese y publíquese.

Dado en Bogotá, á 2 de Abril de 1892.

RAFAEL GARDENAS PINERO.

DECRETO número 4.º, por el cual se honra la memoria del distinguido ciudadano señor Don Ernesto León Gómez, Inspector General de Instrucción Pública.

El Inspector de Instrucción Pública de la Provincia del Centro,

CONSIDERANDO :

1.º Que en la mañana de este día falleció á inmediaciones de la población de Chocontá el honorable caballero señor Dn.

Ernesto León Gómez

Inspector General de Instrucción Pública del Departamento;

2.º Que con la infausta muerte de su digno Jefe, la causa de la Instrucción ha sufrido un rudo golpe que la desconcierta;

3.º Que durante el tiempo que el señor León Gómez estuvo al frente de este importante ramo de la Administración Pública, consagró todos sus deseos y cuidados al estricto cumplimiento de sus deberes, de manera que satisfizo plenamente las aspiraciones del Gobierno y de los asociados;

4.º Que es un deber de los partidarios de una causa el dar público testimonio de condolencia y de gratitud cuando muere alguno de sus grandes servidores,

DECRETA :

Art. 1.º La Inspección de la Instrucción de la Provincia del Centro deplora altamente la prematura muerte del nunca bien sentido representante de la causa de la Instrucción en el Departamento, y propone á los Directores y alumnos de todas las Escuelas de la Provincia sus virtudes públicas y privadas como un ejemplo digno de imitarse.

Art. 2.º Como un homenaje de gratitud y de cariño, los Directores de las Escuelas de ambos sexos en la Provincia, practicarán, con los alumnos que tengan edad de hacerlo, y previa la conveniente preparación, una comunión, el 2 del entrante Mayo, aplicando los méritos de este acto sublime por el eterno descanso de su digno superior.

Art. 3.º Durante ocho días, contados desde la fecha de este acto, los directores y alumnos de las Escuelas de la Provincia llevarán luto.

Art. 4.º En el lado principal del salón de cada Escuela se fijará esta inscripción :

“La juventud de este lugar recuerda con cariño y gratitud á su digno Inspector señor D.

Ernesto León Gómez”

Copia de este Decreto se remitirá, con nota especial, á la señora madre y hermanos del honorable difunto.

Sométase á la aprobación del inmediato superior.

Dado en Tunja á 2 de Abril de 1892.

PABLO BARRETO APOSTE.

Inspección General de Instrucción Pública — Tunja, Abril 2 de 1892.

Aprobado.

El Oficial 1.º encargado del despacho,

MIGUEL RODRÍGUEZ A.

Es copia.—El Inspector de I. P. de la Provincia del Centro,

Pablo Barreto Aponte.

DECRETO NUMERO 5.º

El Inspector de Instrucción Pública de la Provincia de Occidente,

En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO :

1.º Que el día 2 de los corrientes falleció en Sisga, yendo en vía para la Capital de la República, el distinguido poeta señor ERNESTO LEÓN GÓMEZ, digno Inspector General de Instrucción Pública del Departamento ;

2.º Que el señor LEÓN GÓMEZ prestó importantes servicios á la Instrucción primaria de Boyacá trabajando con ahínco para elevarla al grado que permiten las actuales circunstancias del Departamento ; y

3.º Que es digno de toda sociedad civilizada honrar la memoria de los buenos hijos de la Patria,

DECRETA :

Art. 1.º La Inspección de I. P. de Occidente lamenta la pérdida irreparable del insigne varón **Ernesto León Gómez** y recomienda a la juventud de la Provincia las virtudes cristianas y sociales que lo adornaban.

Art. 2.º Cada uno de los **Sres. Directores** de la Provincia, levantará una colecta entre sus discípulos, y pagará por el alma del finado señor **Inspector General de Instrucción Pública**, una misa, a la cual concurrirá la respectiva Escuela en comunidad.

Dado en Obiquiniquá, á 4 de Abril de 1892.

El Inspector, **Eliseo Gutiérrez**.

DECRETO número 2.º por el cual se honra la memoria del finado poeta Sr. D. Ernesto León Gómez, Inspector General de Instrucción Pública del Departamento.

El Inspector de Instrucción Pública de la Provincia de Sucre.

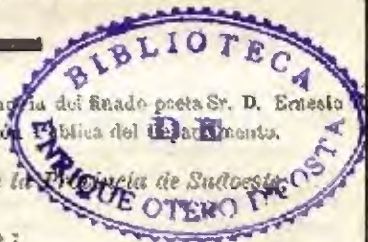
CONSIDERANDO :

Que el señor **D. Ernesto León Gómez**, Inspector General de Instrucción Pública del Departamento, fallecido el 2 de los corrientes en ejercicio de su empleo, por su singular piedad religiosa, su acendrado amor filial, su consagración nunca desmentida al cumplimiento del deber, de la cual fué mártir, su afición al estudio, sus dotes de ciudadano y patriota y su anhelo por el progreso de la instrucción primaria, era un ejemplo digno de ser presentado como lección objetiva de virtud y patriotismo á la generación que se educa ;

DECRETA :

Art. 1.º Considérase como una pérdida de difícil reparación para la Instrucción Primaria en Boyacá, el fallecimiento del señor **D. Ernesto León Gómez**, Inspector General de Instrucción Pública del Departamento.

Art. 2.º Se señala el 2 de Mayo, trigésimo día después de su muerte, para que las Escuelas urbanas y rurales de la Provincia, así de niños como de niñas, honren de una manera especial la memoria del señor **León Gómez**; lo cual se hará en cada Escuela en la forma siguiente: 1.º La escuela asistirá en comunidad á la misa de la parroquia, y ofrecerá este acto de piedad por el descanso del alma del finado; laudable sería que algunos alumnos conalgaran por la misma intención; 2.º en seguida, por espacio de una hora, el Director ó Directora dará á la Escuela una conferencia moral, clara, sencilla y práctica sobre las virtudes enumeradas en el Considerando de este Decreto, empezando la conferencia con la lectura solemne del mismo Decreto; y 3.º, el resto del



día se considerará como de luto, y para evitar el bullicio de las recreaciones se dará aseto á los niños.

Art. 3.º En lugar preferente del salón de cada Escuela se fijará este Decreto en copia caligráfica trabajada con esmero por los alumnos más adelantados en escritura y dibujo.

Art. 4.º Una copia de este mismo Decreto se remitirá á la Superioridad correspondiente para su inscripción en *El Instructivo*; y otra, con el respectivo oficio de condolencia, á la familia del eximio educacionista finado.

Dado en Tunja, á 3 de Abril de 1892.

El Inspector Provincial, *Rafael M. Chaves.*

DECRETO por el cual se honra la memoria del señor D. Ernesto León Gómez, en la Provincia de Facativá.

El Inspector Provincial,

CONSIDERANDO:

1.º Que ha dejado de existir el 2 del presente mes en las cercanías de la ciudad de Chocontá el distinguido poeta señor D. ERNESTO LEÓN GÓMEZ, quien desempeñó cinco años consecutivos la Inspección escolar de esta Provincia; 2.º que desde en niñez consagró todos sus desvelos al servicio de la causa de la instrucción, ya dando á la luz pública sus bellas composiciones poéticas, ya desempeñando empleos en el Ramo; y 3.º Que es un deber de gratitud sentir la temprana muerte de quien dejó en esta Provincia, por sus esfuerzos en favor de las Escuelas, un recuerdo de grata memoria;

DECRETA:

Art. 1.º Declárase que las Escuelas públicas de la Provincia escolar de Facativá estarán de luto por la inesperada muerte de su antiguo y distinguido Visitador.

Art. 2.º Señálese por los señores Directores de la Provincia, un día del presente mes, para que las Escuelas eleven una oración al Cielo por el descanso eterno del señor D. ERNESTO LEÓN GÓMEZ.

Art. 3.º Como tumba funeraria se levantará en el cuerpo de las Iglesias, el día de la oración, una columna colutada, con el nombre del poeta difunto.

Art. 4.º Excítase á todos los ciudadanos empleados para que contribuyan á la solemnización de esta plegaria.

Art. 5.º Remítase una copia de este Decreto al señor Inspector General de Instrucción Pública de Cundinamarca y á la familia del finado.

Dado en Facativá, á 4 de Abril de 1892.

En copia.—Facativá, 5 de Abril de 1892.

El Inspector provincial, *Vicente Huertas.*

DECRETO NUMERO 2.º

El Inspector de Instrucción Pública en uso de sus atribuciones y

CONSIDERANDO:

1.º Que el día 2 del que rige falleció á inmediaciones de Chocontá

el distinguido y honorable ciudadano Sr. Dr. Ernesto León Gómez, Inspector General de Instrucción Pública de esta importante Sección de la República.

2.º Que durante el cortísimo tiempo de un año y ocho días que regentó los destinos de la juventud de Boyacá, dió impulso sorprendente á la Instrucción Pública, desviviéndose por ponerla á la altura que ella merece; y

3.º Que es un deber sagrado dar público testimonio de gratitud, y mostrar la mayor condolencia por la pérdida de un notable atleta de la magna causa de la instrucción popular;

DECRETA :

Art. 1.º El Inspector de Instrucción Pública de Tundama, intérprete fiel de los sentimientos del cuerpo de Institutoras y alumnos de las Escuelas de la Provincia, lamenta profundamente la muerte temprana del Jefe de la Instrucción Pública del Departamento.

Art. 2.º Como señal de merecida gratitud y estima, los Directores de las Escuelas conmemorarán el acto reglamentario del 20 de Julio próximo á la memoria del malogrado Sr. D. Ernesto León Gómez.

Art. 3.º Las Escuelas Superiores de la Provincia colocarán sobre las plataformas en los respectivos salones, el retrato de tan distinguido empleado con esta inscripción :

La juventud de Boyacá, al incensable obrero de su civilización cristiana.

Art. 4.º Para llevar á cabo lo anteriormente dispuesto, se harán votar en los respectivos presupuestos las cantidades necesarias.

Art. 5.º Copia auténtica del presente será remitida, con nota especial, á la Señora madre y hermanos del difunto.

Sométase á la aprobación respectiva.

Dado en Santa Rosa á 12 de Abril de 1892.

Francisco de P. González Neira.

Es fiel copia.—*González Neira.*

DECRETO número 27, por el cual se honra la memoria del señor Don ERNESTO LEÓN GÓMEZ Inspector General de Instrucción Pública del Departamento de Boyacá.

El Inspector provincial de Instrucción Pública de Guantivita,

CONSIDERANDO :

Que el señor Don ERNESTO LEÓN GÓMEZ, Inspector General de Instrucción Pública del Departamento de Boyacá, de paso para la Capital de la República á donde se dirigía con el fin de restablecer su quebrantada salud en el seno de su amada familia, falleció anoche en la hacienda de Sisga, jurisdicción de Chocontá, ciudad que en lo escolar hace parte de esta Provincia ;

Que á esta Inspección le constan los valiosos y oportunos servicios que por el espacio de siete años le prestó á la Instrucción Pública, como Inspector provincial de Facatativá, como Secretario del Consejo Departamental de Instrucción primaria y como Inspector General del

Departamento de Boyacá, puestos que desempeñó con un lucimiento poco común, honrando y estimulando á los empleados colegas suyos en la administración de tan importante Rango, tanto con su incansable celo y rectitud como con la vasta ilustración y costumbres sinceramente cristianas que le distinguieron,

DECRETA :

La Inspección provincial de Instrucción Pública de Guatavita, lamenta la inesperada muerte del señor Don ERNESTO LEÓN GÓMEZ, digno Inspector General de Instrucción Pública del Departamento de Boyacá, y recomienda como ejemplo digno de imitarse, su celo, actividad, energía, ilustración y costumbres austeras.

Art. 1.º Las Escuelas urbanas y rurales del Municipio de Chocotá concurrirán en comunidad y presididas por los respectivos Directores, á las exequias del ilustre finado, y acompañarán el cadáver al cementerio.

Art. 2.º El Jefe de la Inspección escolar de esta Provincia, en señal de la más profunda condolencia, visitará personalmente á la afligida familia del joven amigo de la Instrucción, Don ERNESTO LEÓN GÓMEZ.

Dado en Guatavita á 2 de Abril de 1892.

Jesus González E.

Sociedad Central de San Vicente de Paúl.—Secretaría General.—Número 285.—Boyotá, 4 de Abril de 1892.

Señora Dña. Rosa Gómez de León.

En su sesión de ayer, la Sociedad aprobó la siguiente proposición :

“La Sociedad Central de San Vicente de Paúl deplora el fallecimiento del señor Don Ernesto León Gómez, miembro suyo, que desempeñando la Secretaría general y varios destinos y comisiones conferidos por las Secciones Docente y Litúrgica, lo mismo que muchas otras tareas de aquellas en que se ocupa la Sociedad, merece ser considerado como uno de los más beneméritos.

“Se pasará copia de esta resolución á la familia del finado, y se nombrará comisión que la ponga en sus manos.”

Tengo el honor de comunicarlo á usted, y aprovecho la ocasión de presentarle la expresión de mi personal condolencia, suscribiéndome asimismo S. S. Q. B. SS. PP.

Antonio Gutiérrez Rubio.

PROPOSICIÓN APROBADA

por la Sociedad de San Vicente de Paúl, de Tunja, en la sesión ordinaria del día 3 de Abril del presente año.

“La Sociedad de San Vicente de Paúl lamenta profundamente la prematura muerte del importante socio y cristiano caballero Sr. D. ERNESTO LEÓN GÓMEZ, resuelve inscribir su nombre en el acta de este día, en prueba del respeto debido á su memoria por su ejemplar caridad; y excita á los miembros para que eleven sus oraciones al Señor por el descanso del alma del finado.”

El Presidente, JOSÉ MEDINA CALDERÓN.—El Secretario general, Joaquín Reyes.

ECOS DE LA PRENSA.

[¹ EL INSTITUTOR, número 42.—Tunja, Abril 9 de 1892.^o]

Cumplimos con el doloroso deber de comunicar á los lectores de *EL INSTITUTOR* la prematura muerte del Sr. D. EUSTASIO LEÓN GÓMEZ, Inspector General de Instrucción Pública del Departamento, acaecida el 2 de los corrientes á inmediaciones de Chocoma, en marcha para Bogotá, á donde se dirigía en busca de alivio para la enfermedad que hacía algún tiempo minaba su preciosa vida.

De ilustro ascendencia, pocos con más títulos que el señor LEÓN GÓMEZ podrían gloriarse de contar en su familia,

"A tantos héroes que ensalzó la Historia,

A tantos sabios que ilustró el talento."

De ellos recibió como preciosa herencia, que supo conservar y aumentar, el culto y respeto por las cristianas creencias y un grande y desinteresado amor por la Patria, puntos entre los que giró su corta y nobilísima existencia.

Para bien del País, muy temprano conoció el señor LEÓN GÓMEZ que el mejor modo de servir á Dios y á la Patria, era el de trabajar por la sana educación de la juventud, y á este fin dedicó su constancia sin igual y su clara inteligencia secundada por una voluntad indomable.

Colaborador, al principio, en algunos Establecimientos de educación, luego Inspector provincial en Cundinamarca, más tarde Secretario del Consejo de Instrucción Pública y últimamente Inspector General del Ramo en el Departamento, en estos diversos empleos—que nunca él solicitó—dejó huellas que el tiempo no borrará. La muerte le sorprendió cuando aún bullían en su mente grandes proyectos en pro de la causa que con tanta abnegación como inteligencia sostenía.

Murió en la brecha batallando como bueno; y si la Litteratura patria perdió en el señor LEÓN GÓMEZ á uno de sus más dulces é inspirados poetas, y la sociedad un carácter digno de ser imitado, y la familia,

una de sus más puras glorias, la Educación Pública de Boyacá viste de duelo por la muerte de uno de sus grandes benefactores, y agradecida le asigna el título eminente de *Buen Ciudadano*, que le corresponde como propagador infatigable de la cristiana educación de la juventud.

D. E. L.

ERNESTO LEON GOMEZ

El telégrafo nos trajo la tristísima noticia de la muerte del joven ERNESTO LEON GÓMEZ, honra y prez de las Letras colombianas, adalid valiente é infatigable en la causa sacrosanta de la Instrucción y más que todo, cristiano convencido, sincero y fervoroso. Como poeta pulsaba casi siempre la lira con bastante suceso, enyaba bien alto en la lírica, tenía aquella inspiración divina y aquella magniloquencia que exige el Venusino, y cristiano fué siempre el pensamiento que informaba sus composiciones. En lo que conocemos de ERNESTO no recordamos haber visto pasaje alguno en donde rindiera homenaje culto al demonio implacable de la duda.

Su inteligencia privilegiada ayudada de la antorcha luminosa de la fe, no encontraba penumbras, veía claro; su corazón achaba y practicaba lo que su mente le enseñaba, y su canto fué manifestación pura de lo que alumbraba su espíritu. Los entendimientos bien fortificados gustan más de la ciencia de la afirmación que del escepticismo de la duda. Cantó ERNESTO en lo que creyó y en lo que llamaba los anhelos de su corazón. Los espíritus sensuales, mezquinos y aponados que solo se deleitan en lo sensible y material, no vengau á profanar lo que la mano del creyente traza con fe profunda. Con otro vagar estudiaríamos de buen grado á ERNESTO como poeta, pero ya que carecemos de tiempo y materiales, dejemos para otra ocasión este estudio y digamos algo sobre lo que él llamaba el delirio de su vida. Queremos hablar de su interés y de su celo por la Instrucción.

Juzgaba ERNESTO que la Instrucción cristiana es el fundamento, lo primordial, de toda santa transformación y de todo conocimiento firme; y en consonancia con esto, puso todos sus conatos y cuidados con el objeto de conseguir nuestros ejemplares é ilustrados. Era tan grande su empeño á este respecto y tanto lo que le preocupaban todos los puntos relativos á la Instrucción, que rara vez oímos hablar á ERNESTO de otra cosa que no fuera su tenaz instruccinista.

En el empleo que con tanto le contó el Supremo Gobierno, fué tan diligente, activo y consagrado, que creemos, sin temor de equivocarnos, que el exceso que hubo en esto le preparó la fatal enfermedad que en pocos días lo llevó á la tumba. Felices los que como él avanzan en la eternidad, después de haber trabajado con empeño en la causa que más le agrada á Dios y llevando la conciencia del deber cumplido! Aceleré sus días, pero trabajó, y sus esfuerzos y ejemplos esperamos habrán de servir de estímulo á la juventud que se levanta. Boyacá sabrá agradecerle, guardando con gratitud su memoria, los servicios importantes y bien intencionados que supo prestarle en ramo tan delicado. Quiera Dios darle á Colombia corazones que amen la Instrucción como ERNESTO, y empleados tan consagrados como él.

Desde el punto de vista moral Ernesto era de una firmeza inquebrantable, pero racional. Constante, pronto para el sacrificio, estaba siempre dispuesto á llevar á cabo su pensamiento después, eso sí, de que habia adquirido la convicción de que era conveniente. Ernesto era un carácter.

Como cristiano no le arredaban las barlas de los mozos de café, sino que firme en sus creencias las practicaba sin tener en cuenta el parecer de nadie. El día que salió de esta ciudad comulgó en la iglesia de Santo Domingo, y su muerte fué dichosa porque murió en el Señor.

Servan estos renglones, escritos á la ligera, de tributo á la memoria de Ernesto y de sincero pésame á su honorable familia.

(*"El Instructor."*)

ANGEL MORALES, Pbro.

ERNESTO LEON GOMEZ.

Con profundo pesar damos la despedida eterna al amigo cuyo nombre encabeza estas líneas, tributando el homenaje debido á sus virtudes.

Carácter enérgico, honradex acrisolada, modestia sin afectación y corazón magnánimo, tales eran entre otras, las cualidades principales de Ernesto. Su consagración y laboriosidad en el importante empleo que tenia á su cargo, al cual daba preferente atención, lo hacían en ocasiones aparecer como hombre esquivo, aun en el círculo de sus más allegados amigos.

Conocimos á ERNESTO durante muchos años, y en la intimidad de la amistad más pura, cada vez admirábamos más en él prendas que lo hacían sobresalir y que lo señalaban ya como una gloria de la Patria y orgullo de su familia.

De convicciones religiosas profundas, vivía siempre ajustado á las reglas de la severa moral y del deber: la muerte no pudo sorprenderlo, pues al principio no más de su carrera, lo halló, como á los justos, abrazado á la cruz de Jesucristo.

(De *"El Instructor."*)

C. S.

ERNESTO LEON GOMEZ.

Ha pasado este distinguido amigo, en la flor de su juventud, á la morada de la Eternidad....!

Sobre su cuerpo pesa hoy la losa del sepulcro....!

Ha dejado las tinieblas del mundo para entrar en las regiones en donde brilla la inextinguible luz de la verdad....!

Abandonó á los seres queridos de su corazón para ir á recibir del Dispensador de las recompensas eternas el galardón que conquistó con sus virtudes.

Con paso firme y fe en el corazón atravesó el penoso camino de la vida, y rindió la jornada con la conciencia tranquila.

Dichosos los que como el señor LEON GÓMEZ, al encontrarse al frente de las puertas de la eternidad, llevan en el corazón la satisfacción del cumplimiento del deber.

Para ellos no es la muerte sino un pasaporte con el cual pueden

acercarse sin recelo á la morada de los justos. Sólo el malvado tiembla con razón ante los umbrales de lo desconocido. La tumba es luz de esperanza para quien con resignación atraviesa el corto pero difícil tracho que la separa de la cuna, para quien ha sabido conservar puros los sentimientos religiosos que recibió en sus niñez.

El hombre virtuoso no muere: su espíritu inmortal va á brillar para siempre en las celestes mansiones, mientras que su nombre se repite con veneración aquí en la tierra. La muerte para él no es sino como el eclipse de un astro: desaparece momentáneamente para seguir luego esparciendo su benéfica luz en la inmensidad de los cielos.

Corta, muy corta ha sido la vida del amigo que hoy sentimos, y sin embargo ha dejado en su camino una huella luminosa, que no se extinguirá, porque la virtud y el genio se burlan del tiempo y del olvido.

Armado con la lira del poeta escaló con vigor el templo de la poesía y legó á su Patria como tributo, la esencia de sus nobles sentimientos, sirviéndole con abnegación y desinterés. Por eso ella siente su pérdida y llora sobre su tumba.

Trabajador incansable por el progreso de la Instrucción, lo vimos dedicar á su engrandecimiento los mejores años de su vida. Amigo del desgraciado, llevó muchas veces el consuelo al lecho de la miseria.

Fué hijo modelo, amigo sincero y buen ciudadano.

La energía que mostró hasta en los últimos momentos, demuestra la grandeza de su alma.

Desgracia para mí no haber podido derramar sobre su tumba las lágrimas sinceras que han brotado de mi corazón; pero sí podré elevar mi oración al cielo pidiendo paz y descanso para su alma.

(De "El Institutor").

M. R. A.

LOS EMPLEADOS DE LA INSPECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA,

LOS SUPERIORES, PROFESORES Y ALUMNOS DE LAS ESCUELAS NORMALES,
suplican á los habitantes de la ciudad se sirvan concurrir á las

MORRAN

que por el eterno descanso del alma del señor Dn.

ERNESTO LEON GOMEZ

se verificarán en la Iglesia de San Ignacio el día 23 de los corrientes,
á las 8½ a. m.

Tunja, Abril 9 de 1892.

("El Institutor").

"EL TELEGRAMA" Número 1,644.—Bogotá, martes 5 de Abril de 1892.

ERNESTO LEON GOMEZ.

El telégrafo ha transmitido la triste nueva de que el sábado último falleció en Chocontá el distinguido joven, con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

A pocos de nuestros lectores les será extraño el nombre del finado, pues él ocupó siempre un puesto de honor en la avanzada de la inteligente y noble juventud que mantuvo, contra viento y marea, encendido el fuego sacro del amor a las letras.

Dotado de una delicadeza de alma verdaderamente excepcional, pasó por el mundo llena la cabeza de esplendorosos ideales, y fué en oración altar donde hallaron no digno culto la belleza en todas sus manifestaciones y el amor en toda la serie infinita de sus modalidades. El Hogar y la Patria, la Mujer y la Naturaleza, Dios y el Alma, arrancaron á su lira cadencias ingreguadas de esa tristeza mística que caracteriza las almas que sacran la fiebre de infantiles anhelos y suspiran por realidades imposibles.

De sus estrofos se desprende un hálito de melancolía germana y en todas ellas, eminentemente subjetivas, se ven las palpitaciones de un corazón enfermo de espiritualismo y se escuchan los ayes de una alma que al contacto de la gruesa realidad, sentía acisus de otro mundo y entablaba con la pálida libertadora, diálogos llenos de nostalgia y rebosantes de ternuras íntimas.

Hay en el tomo de sus poesías muchas que parecen soñadas por Whitman y Hartmann y escritas por Baeque, en otras la nota del amor vibra con franca amplitud como revelando la dicha interior de una alma joven; es el himno á las glorias patrias el que en ocasiones se escuchaba ó el canto al Progreso al que entusiasmo, pero siempre hay en sus versos tonos de confidencias y ecos de angustia de desterrado.

Si: el poeta lo es en el mundo; feliz, feliz, el que joven todavía, como Enrique, vuelve á la suspirada Patria.

En el orgánico intelectual de León Gómez había fuerzas que era imposible permanecieran inactivas: de aquí el lujo de aptitudes que él desplegó siempre en pro de la Instrucción pública y del buen nombre de Colombia. Desde los tiempos de *El Bogotano*, (*) hasta los últimos días de su vida, la Patria y el adelanto científico y moral de la juventud fueron su más ardiente pasión, y por ellas no omitió ni esfuerzo, ni desvelo.

Deseo en paz el noble joven, la gratitud no olvidará sus méritos. ¡Duerma en la deseada calma el melancólico poeta, mientras en sus cantos hallan eco á sus dolores las almas, que como la suya, sufren el peso de la realidad física y quieren emanciparse de sus cadenas.

Reciba la distinguida familia del malogrado poeta, nuestro sincero pésamo.

"EL RELATOR" Número 845—Martes 5 de Abril de 1892.

El día 3 del presente mes murió el aplaudido y dulce poeta Don Enrique León Gómez, en el camino de Tunja á esta ciudad, al traerle su hermano Adolfo. Una enfermedad al corazón cortó la vida á este bardo, timbre de las letras colombianas. Su nombre no se olvidará, porque sus versos, llenos de inspiración y de ternura, serán repetidos por todos los que en el corazón llevan una como lira que vibra con la cadencia de las estrofas sentimentales. En el cementerio de Chocotá fueron guardados sus restos en una tumba rodeada por las lágrimas de los que tanto le amaban.

[*] Periódico que, en socio de su hermano Adolfo, redactó en esta ciudad en 1869.

Reciban la afligida madre y sus hermanos nuestra más sincera expresión de condolencia por la irreparable pérdida del que á la vez enlutó su hogar y las letras patrias.

"EL CORREO NACIONAL" Número 456—Bogotá, martes 5 de Abril de 1892.

DEFUNCION.

En via para Bogotá murió, en el pueblo de Chocontá, el señor Dr. ERNESTO LEÓN GÓMEZ, Inspector general de L. P. del Departamento de Boyacá, y muy favorablemente conocido por sus dotes y labores literarias. Su hermano Dr. Adolfo León Gómez, á quien enviamos sentido pésame, había ido desde Bogotá hasta Tunja, con la esperanza de poder proporcionarle aquí una esmerada asistencia médica.

"EL CRITERIO"—Abril 6 de 1892.—Año I—Número 17.

ERNESTO LEÓN GÓMEZ.

El 2 del presente murió en Chocontá el conocido poeta bogotano que llevó este nombre. Entre la distinguida juventud dedicada á las letras se distinguió el señor León como inspirado poeta, y sobre todo, como un diligentísimo empleado de la Instrucción Pública. Actualmente desempeñaba la Inspección general de este ramo en el Departamento de Boyacá, en donde, no dudamos, prestaría tan oportunos servicios como los que prestó en dos Inspecciones provinciales de Guadalupeamarca. Los laureos que con la lira alcanzó LEÓN GÓMEZ, bien conocidos son de cuantos aman las patrias letras y han leído sus conceptuosos versos; no así, por lo común, los que alcanzó como buen empleado, por cuanto LEÓN GÓMEZ no gustaba de hacer mucho ruido con su actividad y diligencia. Nos consta que durante el tiempo en que desempeñó la Inspección de las Provincias citadas, prestó importantísimos servicios á la instrucción pública.

Reciba la estimable familia León Gómez nuestra expresión de condolencia y los votos fervientes que al Cielo elevamos por el eterno descanso del muerto amigo.

"EL HERALDO" Número 178—Bogotá, 6 de Abril de 1892.

ERNESTO LEÓN GÓMEZ

Murió el sábado pasado en las cercanías de Chocontá de una enfermedad al corazón, cuando creían sus hermanos, Dr. Adolfo y D.^a Herminia, que lograrían traerle con vida á esta ciudad. Mas no fué así: á las tres de la mañana expiró el más sentimental, el más dulce de los poetas de la lira nueva.

La belleza, el amor, el ritmo eran las fuentes de su inspiración; pero antes había dentro de su alma un altar sagrado para él, en el cual guar-

daba un saciño que fué siempre la emanación de sus mejores pensamientos; para él eran sus más sentidas estrofas; él era la visión que lo acompañaba en sus horas de amargura; en él encontraba el único aér que lo comprendía... era su madre.

Sentimos con su inconsolable familia el dolor que ha causado la muerte del joven poeta.

Hé aquí de entre sus últimas poesías, una que hace poco nos recitó con los ojos húmedos por el llanto:

DESPEDIDA

[PARA ENTONCES].

Quando llegue mi última hora,
Si estoy de mi madre lejos,
No vayáis por Dios os pido,
A referirle que he muerto!
Dejadla que resignada
Aun espere mi regreso,
Que siga pensando en su hijo
Hasta que la riada el sueño.
Dejadla; yo leé de noche,
Entraré quedo, muy quedo,
Y de rodillas ante ella,
Contemplándola en silencio
Evocaré uno á uno
De su vida los recuerdos,
Tesoro santo del alma,
De virtud sublime ejemplo.
Después... besando su frente
Con febril, ardiente anhelo,
Su alma, que tanto ha sufrido,
Llevaré conmigo al cielo.

Más si, lo que Dios no quiera,
Se ausentare ella primero
Sin darme el último abrazo
De un adiós triste y supremo,
Dadme al punto la noticia,
La recibiré en silencio
Sin dejaros ver que lloro,
Que mi corazón ha muerto
Y que mi alma de este mundo
Volará lejos, muy lejos,
Después... idos y dejadme
Encerrado en mi aposento
Evocar uno por uno
Los manes de mis recuerdos,
Y así preparar el alma
A emprender el viaje eterno
Que haré feliz esa noche
Cuando llamo al pobre huérfano
Mi santa madre querida
Caríjosa desde el cielo.

‘DIARIO DE CUNDINAMARCA’—Año XVII—Número 3.030.

ERNESTO LEÓN GÓMEZ.

Este querido amigo nuestro, murió en Chocontá el día 2 de los corrientes. Era poeta delicado, y ganó como tal merecida fama. Ha muerto joven, muy joven, pero alcanzó á dejar un rastro brillante de su vida en el mundo. Enviamos á sus deudos nuestras justísimas expresiones de duelo, y muy especialmente á su hermano, nuestro estimado amigo el Sr. Dr. Adolfo León Gómez.

“EL DEMOCRATA” Número 36—Bogotá, Abril 8 de 1892.

DE LUTO

están la señora madre y los hermanos del joven poeta Ernesto León Gómez, muerto el 2 del mes que priva, en el camino de Tunja á Bogotá.

Accepte la estimable familia del finado que nosotros tomemos parte en su duelo.

"LA REVISTA BOGOTANA" Número 11.— Bogotá, Abril 9 de 1892.

ERNESTO LEÓN GÓMEZ.

Sangre de ilustres próceres era el motor de ese corazón, que tenía, como naturales palpitaciones, gemidos de delicada lira. En su semblante se leía la aspiración perpetua de aquel espíritu á desvanecerse entre los radiantes y vaquos senos del infinito. Acaba ese espíritu de realizar su aspiración. Va, pues mayor irradiación á las alturas; pero la Patria, la familia y las letras colombianas se sienten hoy con una nota menos en la escala del sentimiento; y esa nota era la más suave, la más armoniosa y la más constante; era la del cariñoso gemido, la del canto patriótico, blando y sencillez, como enseñado en el hogar, al par que la oración, por boca de madre; era la doliente y sentimental rima de ERNESTO LEÓN GÓMEZ, quien acaba de morir en Chocotá, con todas las ilusiones de la juventud orlando sus sienes y con mil cantos aún que dormían en ese corazón!

Va nuestro pésame para Adolfo, ese gemelo en el canto, y hermano del malogrado ERNESTO.

"DIARIO DE CUNDINAMARCA"—Año XVII.—Número 3.631—Bogotá, martes 12 de Abril de 1892.

ERNESTO LEÓN GÓMEZ.

Tanja, Mayo 2 de 1892.

Acabamos de recibir la noticia de que esta mañana murió en Sigüe, Departamento de Cundinamarca, el señor ERNESTO LEÓN GÓMEZ, Inspector general de Instrucción Pública en el Departamento de Boyacá.

El señor LEÓN enfermó gravemente en esta ciudad, — parece que del corazón, — y sus hermanos conocedores de la gravedad del mal, quisieron llevarlo á Bogotá, para hacer los últimos esfuerzos ó siquiera satisfacer el deseo de morir entre los suyos. Desgraciadamente ni esto consuelo tuvieron, pero al fin llenaron su deber, y se granjearon las simpatías de los habitantes de esta ciudad, quienes siempre saben estimar las nobles cualidades.

No tuvimos relaciones particulares con el señor LEÓN, y ni aun pertenecíamos á una misma comunión política; pero tuvimos ocasión de saber que era estricto en el cumplimiento de los deberes del empleo que desempeñó, y que de esa línea de conducta no lo separaban exigencias ni contemplaciones de ningún género; cualidad tanto más estimable cuanto más rara es en los actuales tiempos.

Conocía la manera de educar y sabía emplear con cordura los medios para obtener los mejores resultados. Tenía una firmeza y una energía razonadas, y no aquellas movientes de pasión estúpida ó de verdadera debilidad é insuficiencia, en virtud de las cuales se contratan los fines de la buena educación y se dan verdaderos escándalos, en cambio de conquistar reputaciones usurpadas, entre los necios, por supuesto, porque el filósofo se río de las locuras del hipócrita, ó mira con lástima las extravagantes ridiculoses de los pedantes.

LEÓN se manejó discretamente y cuando fué necesario emitir sus

opiniones, lo hizo con lealtad, sencillez, energía y acierto, aunque no siempre logró contener las demasías de los que tenían interés en dar golpes sonoros para llamar los honores y también los provechos.

León murió pobre: eso da más realce á la rectitud de sus procedimientos y conducta.

A la familia la acompañamos en su muy justa pena, y sentimos que caracteres de esta especie se vayan hundiendo en el fondo del sepulcro, ahora cuando más los necesita la Patria, siquiera para disminuir ella en algo sus sufrimientos.

Un desconocido, probablemente de quien menos se esperaba, viene á consagrar al finado la humilde flor de este pequeño pero sincero recuerdo, y el más ferviente deseo de que disfrute de la Eterna Paz.

"LA MAÑANA" — Bogotá, Abril 13 de 1892.

SENSIBLE PÉRDIDA.

Pocos días há que el inteligente y virtuoso caballero Do. ERNESTO LEÓN GÓMEZ pagó prematuramente el tremendo tributo á la naturaleza; la muerte ha venido á sorprenderlo cuando su familia y la sociedad empezaban á cosechar el fruto de sus talentos; y hoy caen sobre su tumba, cubierta de laureles y siempre-vivos, las lágrimas de dolor vertidas por sus incesables deudas y sus numerosos amigos. Reciban los primeros la sincera expresión de nuestra condolencia.

"EL BUZO."—Serie I.—Bogotá, Abril 13 de 1892.

La muerte nos ha quitado la compañía de nuestro amigo el poeta ERNESTO LEÓN GÓMEZ, cuando apenas tuvo tiempo para servir á la instrucción pública y para deleitarnos con sus cantos. En su número anterior *El Buzo* hacia cordial reconocimiento de este escritor, cuando la muerte rondaba por su alcoba para arrebatárnoslo.

ERNESTO fué alma buena, poeta por la expresión y el sentimiento, patriota en cuanto sirvió á la República, y digno descendiente de próceres y mártires de nuestra independencia, entre los que descuella la figura de José Acevedo Gómez, el tribuno del 30 de Julio de 1810.

"EL ORDEN" Número 236.—Bogotá, 9 de Abril de 1892.

FALLECIMIENTO PREMATURO.

Ha sido muy lamentado el del joven señor ERNESTO LEÓN GÓMEZ, quien se hizo apreciar por su excelente carácter y muy honrosas prendas. Amaba mucho el estudio y dió muestras de poseer alto nublén poético. Damos á sus deudos el más sentido pésame.

"LA DEFENSA CATOLICA"—Año II.—Serie IX.—Número 143, 144—Bogotá,
miércoles 18 de Abril de 1892.

ERNESTO LEON GOMEZ.

Cristiano de corazón, poeta de sentimientos, hijo modelo, tales eran las principales prendas que adornaban á León Gómez, muerto en temprana edad, cuando en Patria, la literatura y su familia conocían lo que valía. *Sus Defensas* le era deudora del interés que tomó en que fuera conocida en todo el Departamento de Boyacá y de los esfuerzos que hizo como Agente de ella. Presentamos á su digno hermano Dn. Adolfo y á toda su familia nuestra sentido pésame.

"EL CRITERIO"

ERNESTO LEON GOMEZ.

Las letras colombianas acaban de perder á uno de sus ingenios en el malogrado joven ENRIQUE LEÓN GÓMEZ.

Miembro distinguidísimo de una honorable familia, ciudadano nobilísimo, de gran talento, cultivó la poesía con éxito, pues que en sus dulces y melancólicos versos desnuda el alma, la muerte lo ha sorprendido como á un convidado al banquete de la vida antes de agotar la primera copa del festín.

¡Oh ENRIQUE! noble y generoso corazón! El hijo de la tumba no puede secar en el alma de tus amigos la savia de tu recuerdo, porque él solamente devora la materia perecedero.

Tus laureles de poeta los lleva en su frente la Patria porque la gloria de los hijos pertenece á la madre.

Duerme en paz, puesto que has salvado de las tinieblas del olvido tu nombre y tu latido.

Duerme noble poeta; tú tienes derecho á la felicidad y á la inmortal corona que se ciñen los privilegiados del Parnaso.

Dios en el umbral del Paraíso espera á sus predilectos hijos que trajeron en las fibras de su alma el consuelo de sus armonías para deleitar á la pobre humanidad con el bálsamo de sus cantos.

¡Adiós ENRIQUE! ya habrás recibido el premio de tus excelentes méritos.

TRONCADO LADRÓN DE GUEVARA.

Bogotá, Abril de 1892.

"LA PLUMA" de Bucaramanga—Número 13,

... Vendrán muchos más á departir con vosotros, como Víctor G. Mantilla, que pronto publicará coleccionados en Lima sus bellísimos versos y sus deliciosos artículos; Víctor M. Jeréz, joven de veintidós años que sabe mucho de letras, códigos y otras cosas, que va camino de la gloria y alcanzará un puesto sobresaliente en el Salvador; Ricardo Domínguez, poeta nostálgico é inspirado; Jorge Polar, M. Mondes y Covaerubias, Carlos A. Jmendis, J. Federico Barreto, Isaías y Gabriel Muñoz, Germán Legía Martínez, Teobaldo E. Corpancho, y

como éstos, todos jóvenes é inteligentes literatos que han sabido rodear de gloria su nombre, oírlos á otros á quienes os presentaremos.

Desgraciadamente algunos de los que amámbis se vas para siempre, heridos por la muerte en mitad de su carrera, tal vez para que se cumpla aquel sombrío verso griego que condenaba á morir en plena juventud al amado de los dioses. Un lugar hay vacío entre nosotros, el de Ernesto León Gómez; y aquella lira que tuvo siempre cantos entidos, llenos de infinita dulzura, ha caído al sepulcro, hecha pedruzos.

Sólo de grañas nuevas queríamos ser portadores, pero ya que esa desgracia imprevista ha venido á perturbar nuestro ánimo, cumplimos con el deber de deplorar ese repentinó fallecimiento que deja un claro entre la nueva generación literaria de Colombia. Siempre con cariño recordaremos al inspirado poeta que nos ha dicha adiós cuando la gloria humana le sonreía, y ha pasado, por ley fatal, de la alegría y los encantos de la vida al silencio y á la tristeza del sepulcro.

I. E. A.

“EL ECO DE SANTÁNDER” N.º 43 — Bucaramanga, Abril 23 de 1892.

Ernesto León Gómez.

Á las tres de la mañana del sábado 2 de las corrientes falleció, en el trayecto de Yanja á Bogotá, este conocido poeta, perteneciente á la nueva generación literaria de Colombia, que de 1885 á esta parte ha visto desaparecer en el sepulcro á Emilio Antonio Escobar, aplaudido autor de *Justicia ó Fatalidad*; á Luis A. Restrepo Mejía, vigoroso cantor de nuestras glorias patrias, laicizado en público certamen; á Manuel Medardo Espinosa, delicadísimo poeta que con canto levantado cantó al descubridor del mar del Sur; y á Joaquín González Camargo que con su *Viaje de la luz* venció á Becquer y á Lisine, al decir de D. Juan Valera.

León Gómez desempeñó con lucimiento varios puestos de importancia. Últimamente era Director general de Instrucción Pública en Boyacá.

En 1890 publicó en volumen sus poesías con las de su hermano Adolfo. Sin duda alguna por este mismo intelectual en que víctimas, y no por otra causa, los periódicos dejaron pasar inadvertido ese precioso volumen de cantos sencillos é ingenuos.

En nuestro país, Buxarro ha sido uno de los que mejor han interpretado el espíritu poético de Becquer. La nota culminante de sus versos era la melancólica, la que infunde en nosotros plácida tristeza, género de la que flota en el ambiente, y llega al alma en las horas crepusculares. El mismo la dijo en una de sus *Rimas*:

“ Varias veces me han dicho que mis cantos
Tienen el tinte de las hojas secas,
Y algo como la huella de las lágrimas,
Algo como la sombra de las penas!
Es porque los recojo uno por uno
A orillas de las fuentes y en las selvas,
Es porque los aprondo en la mirada
De almas que viven para siempre enfermas.”

Deploramos con todo nuestro corazón la muerte inesperada de Ernesto León Gómez, colaborador de este periódico y compañero nuestro de labores literarias en época feilít de sueños y de ilusiones.

“LA UNIDAD.” Número 169.—*Tunja, 29 de Abril de 1892.*

HONRAS

Las anunciadas para el 23 de los corrientes, por el descanso del alma del Sr. Dr. Erasmo León Gómez, se verificaron en el templo de San Ignacio. Presidió los oficios el Presbítero Sr. Dr. D. Abigail Morales, y entre las personas que concurrieron á esta ceremonia vimos al Sr. Secretario del Obispado y á algunos otros Sacerdotes; al Sr. Gobernador del Departamento con sus dignos Secretarios; á los Jefes y Oficiales del Batallón que hace la guarnición en esta plaza; á los miembros del Tribunal Superior; al Inspector general de Instrucción Pública, acompañado de los empleados de la Inspección, de los Superiores, Profesores y alumnos de la Escuela Normal de Institutores y de los Inspectores escolares de las Provincias del Centro y Sudeste; á las Directoras y alumnos de la Escuela Normal de Señoritas, y á los Profesores de este Establecimiento; al Colegio de Boyacá; al Instituto de Oficeros; á las Escuelas públicas de la ciudad, y á un notable número de caballeros y señoras. El adorno de la tumba era sencillar: sobresalía una columna que terminaba con la imagen de Jesús Crucificado, al pie de la cual se hallaba una hermosa corona de la que pendía un retrato del finado. Bella representación de su vida: sus triunfos como poeta verdadero y como propagador infatigable de la cristiana educación de la juventud, le cingieron brillante corona de gloria, la que él supo hacer inmortal poniéndola á los pies del Redentor.

Dichos los que al morir pueden presentar títulos como éste.—J.

“REVISTA LITERARIA,” publicación mensual—Año II—Entrega 31.
Bogotá, Abril de 1892.

En viaje de Tunja á esta ciudad murió el día 2 de este mes, no lejos de Chocotá, el joven poeta Dr. Erasmo León Gómez, nieto de la inspirado y sentimental escritora D.^a Josefa Acero de Gómez, y del benemérito Magistrado y prócer Dr. Diego Fernando Gómez.

Dicho joven fué reductor, en unión de su hermano Dr. Adolfo, del periódico *El Bogotano*, y publicó con el mismo, una colección de sus poesías.

El señor León Gómez desempeñaba el puesto de Inspector escolar del Departamento de Boyacá, cuando la muerte lo ha arrebatado insensiblemente del seno de los suyos y de la sociedad que le estimaba.

“LA PROBIDAD” Número 72.—*Occuía, Domingo 1.^o de Mayo de 1892.*

Ernesto León Gómez, poeta bogotano, que como colaborador de esta hoja, favoreció sus columnas con varias de sus conceptuosos versos, falleció el 2 de Abril último en Chocotá (Boyacá) en cuyo departamento, como sátopes, diligentísimo empleado, estaba desempeñando la Inspección general de Instrucción Pública. Al registrar esta desgracia en nuestras columnas, aspiramos á llenar en deber, y enviamos á todos sus estimables deudos, con especialidad á nuestro amigo, su hermano Dr. Adolfo, nuestra muy sincera expresión de condolencia.—(D. E. P.)

"EL ÓBOLO" Número 20.—*Mompox, 1.º de Junio de 1892.*

Ernesto León Gómez.

En la primavera de la vida dejó de existir el inspirado poeta colombiano cuyo nombre se halla al frente de estas líneas.

Registrámos con dolor su temprana muerte y acompañámos á su estimable familia en su amargura.

"LA MISCELÁNEA" de Cartagena.—Número 5.º

Hemos recibido las poesías de los sentimentales León Gómez, Ernesto y Adolfo. Acaba de morir el primero y apenas hay periódicos que no haya insertado en sus columnas aquella tierna poesía que se llama *Inesperada*, presentimiento del poeta, algo así como el *Último divino pensamiento* de Weber. "La Miscelánea" engalanó el número anterior al presente con una bella producción de Ernesto, en el día de las bodas de su hermano Adolfo. Descanse en paz el poeta de sentimiento, el tierno hijo, amoroso hermano y grande amigo.

"La UNIDAD" Número 172.—*Traya, 21 de Mayo de 1892.*

ERNESTO LEON GOMEZ.

Diez meses hacía que estrechábamos con especial cariño la mano de tan estimado amigo. Tiempo en verdad demasiado corto, pero bastante suficiente para poder apreciar el tesoro de virtudes y cualidades que distinguían y exaltaban su noble cuanto generoso carácter. Diez meses hacía también que desocupaba en esta ciudad la Dirección de Instrucción Pública del Departamento, con aquel celo, actividad y energía propias de almas templadas en el crisol del más estricto deber. Ah! y quién podía imaginarse que al cabo de este tiempo la inexorable guadaña hubiera de venir á aniquilar tan querida existencia, en momentos en que la juventud boyense era halagada por variadísimos proyectos, dirigidos todos á dar impulso y movimiento verdaderamente progresista, no solamente á la instrucción sino también á la educación; cuando desarrollaba en forma de programa aquellas ideas y pensamientos forjados en sus más serias meditaciones; cuando quería vivir para dejar á la juventud enseñanzas simbólicas de su santidad, de su sano y recto criterio y de su acendrado amor por el bien obrar!

Doloroso y más triste aún es ver descender al sepulcro á jóvenes de la talla y condiciones del amigo que acabamos de perder; pero la humanidad toda está sometida á esta ley inevitable, y preciso es que nos conformemos con ella. Él también la recordó pocos momentos antes de expirar, cuando su espíritu iba á lanzar el vuelo para entrar en posesión de la verdad. He visto, dijo, ir á la tumba á otros más jóvenes que yo, por qué no seguir con serenidad ese mismo camino?

Era de talento claro, de carácter franco y sincero y de elevada modestia; magnífico amigo y excelente hijo; su corazón era un tesoro inagotable de virtudes y sentimientos nobles y de muy tiernos afectos para con su familia; su alma era luz brillante que espurría por donde quiera rayos de claridad y filantropía; su cerebro estaba nutrido de un riquísimo caudal de conocimientos que empezaba á poner al servicio de la sociedad. Como poeta era ya muy conocido en las Américas, sus poesías son la expresión del más exquisito sentimiento cristiano que tanto cautiva y halaga.

Ya que hemos tenido la desgracia de perder al amigo tan estimado, cuya memoria vivirá siempre impresa en nuestra corazón, nos creemos en el deber de consagrar á su desolada madre y á sus afligidos hermanos este sincero recuerdo de profundo pésame deseándoles una cristiana resignación.

Tanja, Abril de 1893.

NEPOMUCENO DAZA R.

EL 'REPERTARIO SALVADOREÑO.'

Funestos han sido los últimos meses para la literatura castellana. En muy breve término han muerto el español José Velarde, el venezolano Luis López Méndez, el peruano Carlos A. Salaverry, los colombianos ERNESTO LEÓN GÓMEZ, Lázaro María Pérez y Doña Agripina Sampedro de A., sin contar á D. José Joaquín Ortiz

Ernesto León Gómez, todo sensibilidad y nitidez, era de todos los colombianos de la nueva generación literaria, el más sentimental, el más soñador y el no menos inspirado

Muchos otros periódicos nacionales y extranjeros prodigaron elogios á la memoria de Ernesto León G., pero no se pudieron conseguir á tiempo para hacer las respectivas inserciones en esta Corona.

POESÍAS Y NECROLOGIAS.

LAGRIMAS

EN LA TUMBA DE MI AMIGO ERNESTO LEÓN GÓMEZ.

¡Cuán triste es ver tronchada por la muerte
Una bella existencia en pleac día !
¡ Con qué intenso dolor el alma vierte
Acarbo loco, al contemplar inerte
Al que en mundos de luz ayer vivía !

Que venga el vendaval y que descaja
El centenario roble en la montaña,
Mas no su furia destructora ultraje
Al arbusto de espléndido ramaje
Que sólo sávia vigorosa entraña.

Si es triste dar la eterna despedida
Al hombre indiferente que se aleja,
Es ¡ ay ! desgarradora la partida
Del que, al morir, en nuestras almas deja
El recuerdo indelible de su vida.

¡Cuánto ensueño de amor desvanecido !
¡Cuánta dulce ilusión evaporada !
Las flores de su edén se han extinguido,
Mas no podrán las sombras del olvido
Eclipsar su memoria inmaculada.

¡ Quién olvidar podrá su faz austera,
Su sonrisa de placido cariño,
Su mirada tranquila y placentera ?
Oh ! quién lo olvidará, si á un tiempo era
Mente de sabio y corazón de niño !

¡ Con qué placer los inexháusos dones
De ardiente caridad él repartía
Golpeando en los tristes corazones !
¡ Con qué recogimiento recibía
De su madre las dulces bendiciones !

Su madre fué la luz de sus auroras,
La más hermosa estrella de su cielo,
Fiel compañera de sus tristes horas,
Musa de sus estrofas brilladoras,
Su fe, su adoración y su consuelo.

¿Cómo olvidar que él hizo de su mente
Faro para alumbrar negros abismos,
Y no dió tregua á su labor ingente
Sino cuando tristísimo y doliente
Sintió los postrimeros paroxismos?

Él, que fué sacerdote de la Ciencia,
— Jamás profanador de sus altares —
Y que con fe, valor ó inteligencia
Iluminó conciencias á millares
Con la luz que irradiaba en su conciencia;

Él, que honró la sublime poesía
Con cantos de riquísima armonía
Tiernos, apasionados, seductores;
Y á quien puesto de honor la Patria mía
Dió entre sus más gallardos trovadores;

Él, pronto á todo noble sacrificio,
Del deber y el honor viviente ejemplo,
Que esquivó siempre el mundanal bullicio,
Y no á los antros penetró del Vicio
Sino de la Virtud al sacro templo,

¿Cómo se ha de alejar de la memoria
De los que conocimos su alma fuerte?
¿Cómo no ha de vivir para la Historia,
Si ya sus sienes circundó la Gloria
Y la Patria por él lágrimas vierte!

Tunja, Abril 4 de 1892.

FIO VÉLEZ MALO.

A ERNESTO LEON GOMEZ.

Muerto el día 1.º de Abril de 1892.

El poeta calló, y al literato
Destronó su lira varia suerte;
Que nada respetó la negra muerte:
Ni talento, ni ciencia, ni virtud.

Al agitar la parca su guadaña
Cayó en la fosa inanimado, yerto,
Dejando solitario el santo puerto,
El hogar do pasó su juventud.

Amó lo ideal, porque era bardo,
Fué modelo de nobles cualidades
Y demostró que en todas las edades
Brilla el hombre al cumplir con su deber;
Que quien ama del bien las excelencias
Y quiere la virtud, busca la gloria,
Tiene siempre presente en la memoria
Que sólo la verdad alienta el sér.

Firmeza de carácter, bella prouida,
Hoy tan rara cuan grande y majestuosa,
Era la cualidad con que orgullosa
Pudo siempre la frente levantar.

Del creyente sincero los deberes
Supo llenar sin confusión ni miedo,
Y así logró exclamar: tan solo puedo
Del Señor humillarme ante el altar.

Duerma ya en paz bajo la cruz bendita
Que señala la tumba del cristiano.....

El espíritu, libre de lo humano,
Voló á regiones más allá del sol,

Pues acabó tranquila y dulcemente
Su hondecida aunque veloz carrera,
Como la tarde azul de primavera
Entre nubes de guaiña y arrebol.

Tanja, Abril 9 de 1892.

Escritión Ruiz y Velasco.

A ERNESTO LEON GOMEZ.

Cuán pronto tu carrera terminaste
Oh joven bardo, de alma soñadora,
Y entre fúnebres blondas reclinaste
La frente pensadora,
Como entre nubes de crepón la aurora;

Ayer no más tu corazón ardiente
A ensueños inmortales se entregaba,
Sin sospechar que el ábrigo inclemente
Las flores deshojaba,
Y frutos en agraz los soterraba.

Huérfana está y en lágrimas cubierta
La leal compartidora de tus gozos,
Tu lira de cristal, que nos despierta
Con sus sentidas voces
Memorias dulces, al dolor precoces....

La gran niveladora, la que lleva
A la fosa común al poderoso,
Y al que de esclavo el yago sobrelleva,
A su empuje grandioso
Doblé también tu pecho vigoroso.

De tu tumba á los hordos congregados,
Los que en vida te amaron, aun sollozan,
Turbios los ojos, de llorar cansados,
Y en avivar se gozan
Las heridas que el alma les destrozan.

Pues ¿cómo convenir que principiada
Tu carrera mortal los abandones,
Para emprender la peregrina jornada
A odónicas regiones,
Llevando el seno henchido de ilusiones ?



¡Mas por qué lamentar tu ausencia ¡oh bardo!
Por qué gemir en insondable pena,
Si coronada de laurel y nardo,
Vencedora en la arena,
El alma sabe á la región serena ?

Devolvamos al polvo desheuable
La frágil envoltura de sus galas :
Si es la vida un instante memorable,
Bardo, agita las alas

Certero rema á las etéreas salas ! . . .

Bogotá, abril de 1892.

RODÁN J. MOSQUERA.

UNA FLOR

EN MEMORIA DE MI AMIGO ERNESTO IZÓN GÓMEZ.

¡Cuán vaga y melancólica sonríe
Sobre el haz de la tierra, la esperanza
Para el que lleva en su cabeza mandos
De creaciones sin nombre, y oye un grito
Que le repite sin cesar : avanza,
Bebe la luz, escala lo infinito,
Y más cuando afanosa
Cabe la pobre cuna
Del bardo, cariñosa
No ha plegado sus alas la fortuna!

Oh Ernesto ! tú sentiste,
Noble y dulce poeta,
Esta incansable voz mientras viviste ;
Quizá tras los umbrales de la tumba
Do la luz es completa
Tus grandes esperanzas se han cumplido ;

Jamás el viento del avargo olvido
Llevará tus laureles ni tu nombre ;
Como justo tributo,
Frescas guirnaldas de un eterno luto
Consagra la amistad á tu memoria :
Obolo humilde á tu alcanzada gloria.

Descansa en paz ! tu sosegado sueño
No turbe pompa vana :
Ya empezó para tí nuevo mañana,
Ya está colmado tu grandioso empeño
Y la Patria entretanto agradecida,
Solemne á tu recuerdo dará vida ;
Que la vida del Genio es la memoria
Que de él guarda en sus páginas la historia.

Bogotá, Abril de 1892

TEODORO LADRÓN DE GUEVARA.

A ERNESTO

Nada en el mundo subsista
Del tiempo á la acción fatal...
A la muerte por igual
Ningún poder se resista...
Océano de sólo existe
Para los genios un puerto,
Donde llegan con acierto
Por que saben navegar...
Una canción al escuchar,
Nos dicen que tú no has muerto:

JORGE GARAYTO A.

EN LA MUERTE

DE ERNESTO LEON GOMEZ

También entre la sombra, la alta frente
El inspirado hundió !

La blanda lira
En ternura y amor siempre fecunda
Que al corazón herido, en suave acorde
Sus acantos llevaba gemebunda,
Entumesció también !

Hacia lo ignoto,
Salpicando de luz la transitoria
Noche letal de la existencia humana,
El poeta rodó lleno de gloria,

Oh ! irrisión del Destino ! nuestros ojos,
Al despertar alegre, á la frescura
Primaveral de la ilusión amada,
Muekemente arropados con el manto
De la esperanza, abrimos á la vida:
El amor nos arrulla con su canto,
La cielo nos cobija, hermano siempre,
Y no ha surgido de nuestra alma el llanto ;
Hacia brillante cúspide, que erguida
Soñando nuestro espíritu vez aúle,
Aspiración inmensa nos impulsa,
Un deseo infinito nos impele...
Mas ay ! cuán poco dura la adorable
Visión ! cuán presto el encantado velo
Débil se rompe que al dolor sombrío
Valla invencible fué, y el que guardaba
Nos muestra, aterrador, hondo vacío,

En caya estéril soledad se mira
Del desengaño la inmutable roca
Donde se estrella el que á lo grande aspira,
Y después... la implacable fosa hambrienta
Do se hunde el cuerpo y se levanta el alma
Que cruza el mundo de verdad secienta.
Bogotá, Abril de 1892.

I. A. MONTAÑEZ.

ERNESTO LEON GOMEZ.

Con motivo de su fallacioso-Compositoida dedicada á sus hermanos Dr. Adolfo
León Gómez y Anselmo León Gómez.

¿Porqué las fuentes y el arroyo límpidos
Que nuestros campos riegan y fecundan
En otro tiempo alegres, bulliciosos,
Hoy tristemente en el pasil marmurán ?
¿Porqué del aura, céfira y brisa,
Dulces lenguajes de la selva muda,
Tal nos parece que sus dulces ecos
Lánguidamente en el follaje ondulan ?
¿Porqué el rumor del viento entre los bosques
Melancólico gime en la espesura ?
¿Porqué las aves cadenciosas, tiernas,
De nuestros campos la perenne música,
En otro tiempo alegre, deliciosas,
Hoy con tristeza en canción monían ?
¿Porqué las flores de variados tintos,
Que de los prados hacen la hermosura,
Como un altar que la natura ostenta,
Hoy sus corolas nos presentan saustias,
Y de ellas apenas aspiramos
El suave ambiente que el vorjel perfuma,
Y cual si fuera una oración se eleva
En sus alas á espléndidas alturas ?
Y hasta ese cielo, majestuoso, inmeaso,
Cual si anunciara próxima la lluvia,
Unas gotas, cual lágrimas, derrama
Y con mil nubes de crepón se enlata ?
¿Porqué más melancólica que siempre
Su disco muestra la apasible luna ?
¿Porqué sentimos todos en el pecho
Como una espada que nos hiera aguda,
Y el angustiado corazón oímos
Hoy palpar tan triste como nunca ;
Y á nuestros ojos asomar las lágrimas
Copiosas que la vista nos nublan ?
Algo como un dolor que nos embarga
Y llena nuestro espíritu de angustia
Cual si se diera amarga despedida
A quien fué digno de amistad profunda ?....

Es que el bardo meliflúo, el inspirado
Que ayer no más raudales de dulzura
Hechaba entre sus cantos melodiosos,
Ha descendido, joven, á la tumba.
El cantor de lo bello y lo sublime,
Del amor, la inocencia y la ternura,
Que supo el corazón hondos secretos
Descubrir y cantar; el que la duda
Nunca en su pecho consentió un instante;
El de alma trasparente cual cristal;
El que á la infancia consagró el esfuerzo
De su talento, y en la ruda lucha
De levantarse la educación, su fuerza,
Y al fin habieron de reunirse juntas.
Cada niño hoy bendice su memoria,
Cada madre una lágrima se enjuga,
Son éstos eloquentes homenajes
Que á Ernesto León la gratitud tributa.

Ha muerto el bardo de meliflúo canto,
De luto están las colombianas musas,
De luto están los campos y las flores
Y de luto las vírgenes del Funza;
De luto las escuelas y colegios
En donde tanta juventud se educa;
De luto, en fin, la Patria á quien honra
Con el rico tesoro de su pluma
Y el armonioso acento de su lira,
Que aun sobreviva y por doquier se escucha.

Guaduz—1892.

LEIS MARMOLINO.

ERNESTO LEON GOMEZ.

Cadencias de una música que muere,
Rumor de olas amargas cuando la tarde expira.
Aleteo de ángeles melancólicos.
Notas que rompen dulcemente el silencio de la noche,
Quejas de brisas que se alejan.
Acordes de lira enferma.
Solos, harcos de luz, que rasgan las tinieblas del alma: tímidamente, como lo
hacen las estrellas con la espantosa obscuridad del cielo.
Amarguras repletas de sonrisas.
Sonrisas ébrias de tristeza.
Ondas de llanto.
Abismos de amor.
Raudales de ternura.
Suspiros que dilata en la penumbra esa infinita aspiración del génio:
Eso son sus poesías.

Dulzura.

Humildad.

Corazón lleno de amor filial.

Caballerosidad.

Géno profundo, aletargado en la contemplación de algo desconocido y divino.
Algo grande.

Lágrima cuajada y hecha astro :

Eso fué Euzsaro !

Demasiado temprano heló ese cerebro la traidora Muerte !

Demasiado pronto clavó sus garras en el corazón del tierno poeta !

Se lo arrebató al orgullo de su Patria... y huyó desamparada y avergonzada de tan horrible crimen !

Las fauces de la tumba al tragarse, para siempre, tanto sueño, tanto illicio y tanto pensamiento, debieron fruncióras de dolor al sólo contacto del cadáver pálido de Euzsaro !

El eterno sueño de los poetas como Euzsaro tiene que ser luminoso y tranquilo !
Y además, él tiene un consuelo :

El recuerdo y las preciosas lágrimas de su desolada madre, serán para Él, en su sueño de sombras, lo que el rocío de la noche para las flores yá marchitas ! . . .

Bogotá, Abril de 1892.

A. QUIJANO TORRES,

Señora D.^a Rosa G. de León y fanilla. —Pte.

Señora de mi respeto y amiga de mi consideración :

En los primeros momentos de una pena profunda, en que el espíritu ahogado por el dolor apenas puede oír los gritos del corazón y todo lo demás es mudo, el que comprende su intensidad no se atreve á interrumpir con palabras de cariño ese silencio místico que la revela, y participando de ella, sólo puede cuando más, llorar. Hé aquí, por qué yo, después de haber ido á confundir mi dolor con el de ustedes, me ha abstenido de manifestarles de otro modo la participación que he tomado en su duelo ; pero hoy no puedo dilatar por más tiempo tan sagrado deber,

Si siempre y como lo quiere el hombre, pudiera expresar sus sentimientos, en esta ocasión haría yo el cuadro más patético de mi corazón y mi espíritu, abatidos por la honda pena en que me ha sumido la pérdida de uno de mis más excelentes amigos, quizá el más querido. ¿ Como es cierto que para saber cuánto vale un padre cariñoso, una madre tierna, un amigo verdadero, cualquier bien, no hay más que perderlos ! Si yo antes estaba convencido del alto precio de mi amigo Euzsaro, es ahora cuando sé cuánto le amaba.

Yo las pruebas y no lo creo. Hay acontecimientos de los cuales, por lo funestos, no quiere uno convencerse y por lo mismo pretende negarlos. Euzsaro, un hombre de los raros y excepcionales, de espíritu noble y levantado ; generoso y tierno en su hogar en donde como hijo y como hermano era amparo y consuelo, amor y esperanza ; cumplido y leal en la amistad ; inteligente, activo y consagrado en el deber ; sensible á las desgracias de los pobres á quienes amaba y procuraba siempre servir, ha dejado entre nosotros con su ausencia eterna un vacío de colosales magnitudes que otro no llenará. La Patria misma, esta madre amada, á quien consagró también su corazón y le está enamorado, le llora porque perdió un hijo fiel que supo honrarla como la honraron sus antepasados. Si, ella no olvida que el malogrado poeta que hoy lloramos era biznieto del inmortal Tribuno del pueblo, Dn. José Acevedo Gómez y nieto de D.^a Josefina Acevedo que honró con su pluma las letras nacio-

nales. Del primero heredó su ardoroso patriotismo; de la segunda la musa de sus cantos!

No obstante su modestia extrema, por la que naturalmente ocultaba siempre sus méritos, no pocos se los conocían. El alto cargo que ejercía en los momentos en que con golpe prematuro nos lo arrebató la muerte, dice más de cuanto pudiera decir pluma diestra y palabra elocuente.

Pero si ERNESTO en obediencia de una ley inexorable de la naturaleza, ha desaparecido de un modo material de entre nosotros, vive y vivirá su memoria en las almas de sus amigos que le han hecho sepulcros de sus pechos; y la Patria guardará orgullosa su nombre en el monumento de sus letras, mientras él ha ido á gozar la suerte feliz de que es digna su alma grande, pues la muerte no es sino fin de penas y de pruebas, y principio de la felicidad.

Consuélense ustedes, como sus amigos, con esta cristiana convicción y olean que sinceramente participa de su justísimo duelo.

Su amigo verdadero,

Bogotá, 11 de Abril de 1892.

ANTONIO TORRIBO.

RECUERDO.

Vengo á colocar en su corona una humilde hoja que quiero dejar oculta tras las demás que en ella lucen, pero que está regada con lágrimas sinceras de quien por feliz circunstancia vino á entrar en su familia y á ser su hermano.

No debo hablar de sus cualidades de ciudadano, de su inteligencia, ni del bien que de él esperaba la Patria en el camino de las letras, porque mi ofrenda es hoja de violeta, y porque no quiero enorgullecirme con sus virtudes públicas; pero sí deseo, no impulsado por el afecto sino por la verdad y la justicia, evocar el recuerdo de su vida privada, para que ella á los que estos renglones lean, sirva de ejemplo.

Murió el Dr. Anselmo León, su padre, dejando una viuda y ocho niñas, y desde entonces ERNESTO tomó á su cargo los cuidados de la familia como hermano mayor, apoyó con esfuerzo la educación de los menores, la suya propia, y la tranquilidad de su madre en la viudez; y hoy, debida á esa gran parte con que colaboró para dejar sin mancha el nombre ilustre que le legaron sus antepasados, tiene su madre un consuelo en sus afectuosas hijas, un apoyo en Adolfo, que á fuerza de honrados sacrificios coronó su carrera, en la cual cada día que pasa aumenta su lucimiento, y en Anselmo, un hijo que es todo corazón.

Si esa soñaga y eterna ausencia ha dejado profundo dolor, ERNESTO en el orbe diáfano en donde goza, no olvida á los que lo lloran porque no ha querido dejar terminada su misión, pues desde el lugar de su felicidad, merecido como premio á sus virtudes, vela por todos.

CARLOS SAMPEDRO.

A ERNESTO.

Con profundo pesar en el alma y con los ojos humedecidos por el llanto, cumplo hoy el triste deber de colocar la última flor en la "Corona Fúnebre" consagrada al hermano cariñoso y al amigo inmejorable, que hace seis meses duermes, lejos de su hogar adorado, el sueño de los muertos.

Ay! tú que fuiste testigo de las borrascas de mi vida, que sentiste conmigo parte de mis penas — habrás comprendido el extraño silencio que he guardado hasta hoy ante la suprema desgracia de tu muerte: es que las lágrimas también se extinguían como todo en la vida, y yo he verificado

táatas, que ya no tengo ni ese tristísimo consuelo para mitigar el sordo dolor que me consume. . . . Pero en cambio llevo en el corazón — ardiente y vigorosa — la llama de la fe y de mis principios religiosos, que tú ayudaste á cultivar siendo niño, cuya luz bendita ha alumbrado siempre los revueltos mares de mi vida, y seguirá siendo — como fué para tí — el único escudo en los combates con el mundo, y la sola riqueza que ambicioso cuidar hasta la tumba.

A la luz de esa antorcha he podido ver tu desaparición como una ausencia momentánea y precisa, pasada la cual volveremos á vernos, ya no por pocos días y al través de las lágrimas, sino con semblantes alegres y ornamento.

¡Feliz de tí que terminaste tu carrera después de haber cumplido dignamente los deberes de hijo, de hermano, de amigo y de buen ciudadano! Las bendiciones que hoy se elevan al cielo en tu memoria, son preciados diamantes que adornan la corona inmarcesible que merecieron tus virtudes!

¡Felices los que pelean con abnegación y con valor las rudas batallas de la vida, y con la frente pura y el corazón tranquilo, llegan, como guerreros victoriosos, á las mansiones de la inmortalidad, en busca de ese premio por el cual menospreciaron siempre las efímeras glorias y las ovaciones pasajeras que ofrece el mundo!

Descansa en paz, noble hermano, y vela por el hogar hoy triste y silencioso, á cuyas puertas no llamará ya nunca la alegría, donde pasaron tus mejores auroras y en donde quedan seres queridos que lloran tu ausencia, bendicen tu memoria y esperan como única felicidad que llegue la hora de la eterna cita.

Octubre de 1892.

ANSELMO LEÓN G.

NOTA.

Entre los papeles del malogrado poeta se encontraron multitud de notas, cartas y certificados altamente honrosos para él, suscritos por los señores José Joaquín Ortiz, José Manuel Marroquín, Ramon Guerra, Asuola, Salvador Camacho R., Nicolás Esquerro, Emilio A. Escobar, Ricardo Carrasquilla, Gonzalo A. Tavera, José M.^a Quijano Otero, Basilio Ánguiera, Rafael Cárdenas P., Máximo A. Nieto, Enrique Alvarez, Jesús Casas Rojas, Manuel Vicente Umaña, Rufino J. Cuervo, etc., etc.

Este último dice: " Me complace en manifestar que en los varios años en que el señor Dn. Ernesto León G. ha sido mi compañero, ocupándose en un trabajo tan ímprobo como poco atractivo, (*) ha mostrado constantemente una consagración é inteligencia, superiores á todo encomio, lo cual agregado á su honradez acrisolada y fina caballerosidad, ha hecho que quien vino á casa como empleado sea hoy un amigo queridísimo, y en qui concepto digno de la confianza y respeto de toda persona virtuosa y honrada.

Bogotá, 19 de Abril de 1892.

RUFINO JOSÉ CUERVO."

Por no ser propio de esta "Corona Fúnebre" y por no alargarla demasiado, no se insertan las demás certificaciones, como tampoco las innumerables cartas de sentido pésame que recibió la familia León Gómez, por las cuales está profundamente agradecida, lo mismo que por las manifestaciones de aprecio, cariño y condolencia que se le hicieron personalmente ó por la prensa.

Y sirva la última línea de este libro para consignar un recuerdo de altísima gratitud á la bondadosa población de Chocantá que tributó á Ernesto los postreros honores y consuelos, y guarda sus restos.

(*) El Diccionario de la lengua.